



CONCEJO
DELIBERANTE
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA ENTRADAS

12

05

25

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: 8772/2025

NOMBRE: BLOQUE: FRENTE RENOVADOR

TITULO: PROYECTO DECRETO; diferentes trabajos de obras públicas en calle San Lorenzo intersección con calle Pellegrini.

AUTOR/ES: MURABITO

ACOMPAÑAN:

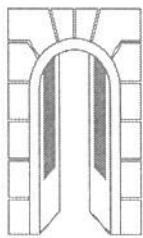
HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Uno)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO: **HOJAS FOLIADAS AL FINAL:**

MOTIVO:

Laura Rochetti
FIRMA OFICINA DE ENTRADAS
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



CONCEJO DELIBERANTE

VILLA GOBERNADOR GALVEZ

VISTO

La ley orgánica de municipalidades N° 2759.

CONSIDERANDO

Que los vecinos de calle San Lorenzo y Pellegrini reclaman tareas de limpieza, desmalezamiento y bacheo.

Que el agua estancada en los cordones debido a la rotura de la calle favorece a la proliferación de insectos, bacterias, genera mal olor y provoca un riesgo sanitario para quienes viven en las inmediaciones del lugar.

Que la acumulación de basuras y malezas por la falta de limpieza y mantenimiento generan taponamientos y obstrucciones evitando de esta forma la correcta circulación del agua.

Que toda esta situación se agrava más aun ante la falta de contenedores y el único contenedor que se encuentra en la zona está destruido.

Por todo lo expuesto, el concejal abajo firmante eleva el siguiente proyecto de

DECRETO

ART.1º) El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de las Secretarías que correspondan, realice los trabajos de limpieza, bacheo y desmalezamiento en las calles San Lorenzo y Pellegrini y se realice la reposición de los contenedores

ART.2) De forma

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
12/05/2025	
Anotado por	Laura Mochetti
Archivado por	

Jorge Murabito
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ